

Hospitales de Florida se preparan para posible epidemia

- By [LIZ FREEMAN](#)
- Posted October 29, 2009 at 11:04 a.m.

El Departamento de Salud de la Florida está desarrollando un plan para racionar escasos recursos médicos en caso de una severa epidemia de influenza. Este plan autorizará a hospitales a negar la admisión a enfermos en fase terminal, con traumas severos, o a pacientes en vida artificial con poco pronóstico de recuperación.

“En caso de una influenza pandémica u otra emergencia de salud pública, la demanda de recursos y servicios médicos crecerá dramáticamente”, estipula el documento. “Debido a dicha necesidad, los escasos recursos y cuidados a pacientes tendrán que ser distribuidos de manera que ‘se haga el mayor bien a la mayoría’”.

En caso de una influenza pandémica, los hospitales y salones de emergencia serán inundados por enfermos y todas las camas ocupadas, a esto se sumará la falta de empleados de salud debido a enfermedades y recursos limitados.

Puede que el plan tome efecto bajo otra emergencia de salud pública declarada por el gobernador.

Una encuesta reciente llevada a cabo por American College of Emergency Physicians (Escuela Norteamericana de Médicos de Emergencia) reveló que el 90 por ciento de los médicos de emergencia, más de 1000, está preocupado por la capacidad de estos salones para acomodar la inmensa cantidad de pacientes en caso de una crisis de influenza.

El plan del estado, que forma parte de archivos públicos, fue anunciado recientemente a petición de ProPublica, organización de noticias no lucrativa de la Ciudad de Nueva York.

El plan sugiere a los hospitales que implemente un sistema de colaboración de colegas para determinar la admisión a hospitales, admisión a cuidados intensivos y el cese de cuidados. El panel debe incluir a un director médico, un miembro de la junta del hospital, un eticista, un representante pastoral, así como a otros.

Según el plan, los hospitales tendrán la potestad de rechazar el ingreso de pacientes con órdenes de “no resucitar”, provenientes de centros de cuidados continuos y asilos, o a aquellos con condiciones neurológicas severas o irreversibles, incluyendo daños cerebrales traumáticos y accidentes cerebro-vasculares.

Otros pacientes que pudieran ser rechazados por el hospital son aquellos que después de sufrir infartos cardíacos, no responden a primeros auxilios en 20 o 30 minutos.

Dr. Judith Hartner, directora de Lee County Health Department (Departamento de Salud del Condado Lee), y miembro del comité que contribuyó a desarrollar el plan, especificó que será puesto en práctica “sólo en las más extremas circunstancias”.

“No quiere decir que no tengamos la obligación de recomendar tratamiento paliativo (reconfortante), pero la persona no recibirá una preciada cama en la Sala de Cuidados Intensivos y 12 horas en la sala de operaciones”, dijo Hartner. “Estas son decisiones extremadamente horribles que tenemos que tomar”.

